

**RESOLUCIÓN
SOBRE UTILIZACIÓN DEL PRESERVATIVO
ASAMBLEA EJECUTIVA DEL C.J.E. MADRID 26 DE JUNIO DE 2004**

El Consejo de la Juventud de España quiere, una vez más, reprobar las declaraciones realizados por el Cardenal Alfonso López Trujillo, presidente del Consejo Pontificio para la familia, en las que se duda de la eficacia del preservativo como método de prevención del SIDA y de embarazos no deseados.

El Consejo de la Juventud de España considera que este tipo de declaraciones no hacen más que confundir a los/as jóvenes y pone en peligro su salud, al inducirles a error sobre los métodos para prevenir una enfermedad mortal.

Más allá de consideraciones morales o religiosas, desde el Consejo de la Juventud de España consideramos que es necesario que los/as jóvenes tengan una completa información sobre las formas de contagio del SIDA y los métodos para prevenirlo, así como de los métodos para prevenir embarazos no deseados, y sólo así podrán elegir el método que consideren adecuado en libertad y según los dictados de su conciencia.

La misma Organización Mundial de la Salud, cuyos datos han utilizado miembros de la jerarquía eclesiástica para justificar su teoría sobre el preservativo, constata la fiabilidad del preservativo como método de prevención del SIDA y de los embarazos no deseados, y explica que la mayoría de los casos en los que se produce un contagio o un embarazo, pese a haber utilizado el preservativo, se deben a un error de uso, y no a defectos de fabricación o a que no sea un método seguro de prevención.

De modo que podemos afirmar sin temor a equivocarnos, que según toda la comunidad médica y científica, no existe otro método más eficaz de evitar el contagio del SIDA cuando se tienen relaciones sexuales que el preservativo, y que éste es un sistema fiable para prevenir embarazos no deseados.

Por esta razón nadie debería cometer la irresponsabilidad de realizar declaraciones que induzcan a error a los jóvenes, y que pongan en peligro su salud y su vida.

Consideramos que la Iglesia Católica, así como cualquier otra comunidad religiosa, tiene el derecho a defender sus creencias y a hacer pública sus posturas sobre todos aquellos asuntos que consideren de importancia, pero en ningún caso pueden ni deben falsear la realidad y difundir falsas informaciones, especialmente sobre asuntos tan importantes para la salud física y mental de los jóvenes.